Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3105

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LI Nº 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 422.511.

Asunción, 28 de diciembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al pedido de **LI Nº 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 422.511**, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.T.I. 1061/2022 del 19 de diciembre de 2022, remitido por la Dirección de Terapias Intensivas a la Dirección Operativa de Contrataciones, ha solicitado el inicio de un llamado Ad Referéndum de Locación de Inmueble Determinado a ser usufructuado por la Dirección de Terapias Intensivas y Asaned, remitiendo adjunto la nota de conformidad del Locatario y el formulario técnico de costo beneficio.

Que, por Memorando DCM - DOC Nº 509/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, remitido por el Departamento de Compras Menores al Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, solicitó se realicen los trámites administrativos para la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 422.511**, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, contados desde el 01/01/2023 al 01/01/2025.

Que, el proceso de locación de referencia, tiene como marco legal lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 44, en concordancia con lo establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 4441/2022, de fecha 06 de octubre de 2021.

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el monto total del Llamado es de G. 510.240.000 (Guaraníes Quinientos Diez Millones Doscientos Cuarenta Mil). Así mismo, la presente Contratación Directa no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por tratarse de un llamado AD REFERENDUM – PLURIANUAL, la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 y 2024 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los años 2023 y 2024; y la firma del contrato estará sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

PRESUPUESTO A SER UTILIZADO	
AÑO	MONTO
2023	G. 255.120.000
2024	G. 255.120.000
TOTAL	G. 510.240.000

Que, obra en el expediente administrativo el Dictamen DOC N° 379/22 del Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central, de fecha 19 de diciembre de 2022, en el cual se expone el método utilizado para la obtención del precio referencial del proceso de locación en cuestión.

Lic. Mónica Ayala Ramos
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3105

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LI N° 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 422.511.

Que, en ese orden de ideas, se colige que el inmueble objeto de este proceso licitatorio es el ubicado sobre la calle Eligio Ayala N° 1052 e/ Brasil y Estados Unidos, del Distrito de San Roque, individualizado con Finca: N° 7.313, con Cta. Cte. Catastral N°: 12-0019-29, de la ciudad de Asunción, teniendo como características lo citado a continuación: varias habitaciones en tres niveles de diferentes dimensiones que serían utilizadas como oficinas, compartidas entre varios funcionarios, otras habitaciones como deposito de bienes, equipos e insumos, cuenta con 5 (cinco) baños, una cocina, y un estacionamiento.

Que, en el apartado "Análisis de Costo Beneficio" del Dictamen DOC N° 1.123/2022 de la Dirección Operativa de Contrataciones, de fecha 28 de diciembre de 2022, se expresa : *"Este inmueble cumple con la necesidad de espacio para las oficinas administrativas y técnicas, para albergar las Oficinas Administrativas de la Dirección de Terapias Intensivas del MSPBS, el sitio posee ubicación estratégica para los fines pertinentes y las actividades propia de las Dependencia, cabe mencionar que se encuentra próxima a la Dirección General de la cual depende y próxima al MSPBS Nivel Central, lo cual facilita realizar las gestiones en tiempo y forma, el Edificio cuenta con espacio físico suficiente para las actividades de capacitación, reuniones, charlas informativas tanto a profesionales sanitario como a la sociedad civil que lo requiera, el número de oficinas es acorde a los requerimientos de funcionarios asignados a la dependencia ministerial" (sic).*

Que, del citado Dictamen se desprende la siguiente conclusión: "*Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la ADJUDICACIÓN de acuerdo al siguiente detalle:*

Oferente	Ítems Adjudicados	Precio Total (IVA Incluido)
Antonio Ramón Leonardo García Franqueri - RUC N° 516368-4.	1	Gs. 510.240.000.-
MONTO TOTAL – IVA incluido		**Gs. 510.240.000.-**

Monto Total de la ADJUDICACION (IVA Incluido): GUARANÍES QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL. –

Que, se evidencia que el señor **ANTONIO RAMÓN LEONARDO GARCÍA FRANQUERI**, en su carácter de locador, reúne todos los requisitos técnicos y legales establecidos en la normativa reguladora en materia de Contrataciones Públicas para ser adjudicada.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, en atención de los antecedentes administrativos obrantes, es ajustado la aprobación del proceso de selección del inmueble objeto del llamado a locación y resolver la adjudicación a favor del señor **ANTONIO RAMÓN LEONARDO GARCÍA FRANQUERI**, en el marco del llamado a **LI N° 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 422.511.**

Mónica Angela Santos
Unidad de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

.../...

A.G.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3105

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LI Nº 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. Nº 422.511.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. **ADJUDICAR la LI Nº 01/2023 LOCACION DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED – AD REFERENDUM – I.D. Nº 422.511,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: **ANTONIO RAMON LEONARDO GARCIA FRANQUERI.**
RUC: **516368-4**

ÍTEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	250	80131502-003	Alquiler de Edificio	**INMUEBLE**: situado sobre la calle **Eligio Ayala N° 1052 e/ Brasil y EE.UU.**, individualizado como **Finca N° 7313**, con **Cta. Cte. Catastral N° 12-0019-29**, del Distrito de **San Roque (Asunción)**, con una Superficie Total del Terreno de **353 m2, 44 dm2.**	EVENTO	MES	24	21.260.000.-	510.240.000.-
TOTAL (IVA Incluido)									510.240.000.-

SON GUARANÍES: QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.

Artículo 2°. **DISPONER** que la DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo, asimismo, velar por la vigencia del mismo y de las pólizas de caución respectivas.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

65

A.G.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3105

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LI N° 01/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS Y ASANED" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 422.511.

Artículo 3°. **ESTABLECER** que el Contrato sea suscrito por el titular del DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, proveniente de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 y 2024, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los años 2023 y 2024.

Artículo 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL.
Dirección General de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (D.G.A.F.)
RECIBIDO: 23 DIC. 2022 HORA: 11:28
Nº 223391/22 FIRMA:
LIC. LAZA DUARTE, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General
Ministerio de Salud
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.G.